SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS № 0627 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNO (01) ESPECIALISTA EN INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de uno (01) Ingeniero Agrónomo, para el ejercicio de actividades en el Area de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Ancash / Área de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Area de Gestión de la Dirección Ejecutiva SENASA Ancash

4. Base legal

a.

Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Minimo 8 años en el ejercicio de la profesion, de los cuales dos (02) años de experiencia como Especialista en Inocuidad Agroalimentaria.		
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientació al usuario.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo, colegiado y hábil. (Consignar de manera obligatoria el Nº de colegiatura) Estudios, especialización o cursos en Buenas Prácticas Agricolas y auditor en GLOBAL GAP, Buenas Practicas de Manufacura e Higiene y Analisis de Peligros y Puntos Criticos (HACCP), Auditor en Sistemas de Gestion de la Inocuidad (Indispensable) Conocimiento en Microsoft office a nivel básico (acreditado) e inglés Intermedio (acreditado) Licencia de conducir vehiculos menores Motocicleta - B II (Indispensable) y de camioneta A I (Indispensable).		
Cursos y/o estudios de especialización			
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable.			

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Ejecutar las actividades de vigilancia, inspección, supervisión, autorización y certificación de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- b. Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria.
- c. Ejecutar las actividades de sensibilización y comunicación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria.
- d. Elaborar informes y proyectos de respuesta a documentos que están vinculados a temas de la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- Participar activamente en reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción para el fortalecimiento y mejora del sistema de inocuidad agroalimentaria
- f. Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos.



- g. Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
- h. Apoyar las actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fiscalización de la producción orgánica.
- i. Otras actividades dispuestas por el Jefe inmediato o Jefe Inmediato Superior.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE AND	
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva Ancash.	
Duración del contrato	Inicio: Al dia siguiente de la suscripción del contrato. Término: Hasta el 31/12/2015.	
Remuneración mensual	S/. 2800.00 (dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

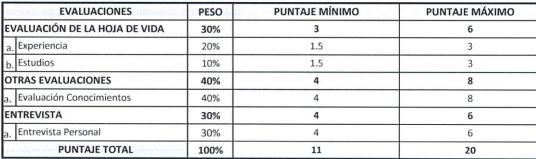
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	28/10/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	09/11/2015 al 20/11/2015	UGRH
CC	DNVOCATORIA		and trought and the
1	Publicación de la convocatoria en la pagina web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	23/11/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de via email en la siguiente dirección electrónica: dmoran@senasa.gob.pe. La información curriculur se presentara en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula)	23/11/2015 al 27/11/2015	POSTULANTE
SE	ELECCIÓN	the dispersion of the contraction of the second	Andrews Committee Co
3	Evaluación de cumpliminento de requisitos minimos.	30/11/2015	D.E. ANCASH
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos minimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash y la pagina web del SENASA	01/12/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos: Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash, sito en Prolongación Av. Raymondi S/N - Huaraz. Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	02/12/2015	D.E. ANCASH
6	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash, sito en Prolongación Av. Raymondi S/N - Huaraz+B73 y la página web del SENASA	03/12/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash, sito en Prolongación Av. Raymondi S/N - Huaraz.C70 Hora: De 09:30 a 10:30 Horas.	04/12/2015	D.E. ANCASH
8	Publicación de resultados de la Entrevista Personal en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash, sito en el Prolongación Av. Raymondi S/N - Huaraz y la página web del SENASA	07/12/2015	UGRH
9	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Ancash, sito en Prolongación Av. Raymondi S/N - Huaraz y la página web del SENASA	07/12/2015	UGRH
su	JSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
#	Suscripción del Contrato y registro de contrato	09/12/2015 al 15/12/2015	D.E. ANCASH







Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:





El puntaje aprobatorio será de 11.

- * Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).
- * Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las
- c. etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas